

Donde dice:

«Investigador: Ramos Sánchez, María Ángeles.»

Debe decir:

«Investigador: García Carrasco, Manuel.»

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 2000.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

## 7421

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones especiales y acciones de política científica en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo de 18 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) se convocaban solicitudes de subvención destinadas a financiar acciones especiales y acciones de política científica.

De conformidad con lo establecido en el punto 6.2 de la mencionada Resolución, se ha reunido la Comisión de Selección que ha elevado la correspondiente propuesta de financiación recogida en el acta de la mencionada reunión.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la resolución de convocatoria, he acordado:

La concesión de subvenciones, por importe total de 118.836.995 pesetas (ciento dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil novecientos noventa

ta y cinco pesetas), a los organismos relacionados en el anexo del presente acuerdo destinadas a financiar las acciones especiales y acciones de política científica que igualmente se reseñan.

La cuantía de las subvenciones se abonará con cargo al crédito 18.07.782 del programa 541A de los Presupuestos Generales del Estado para el 2000 y su importe será librado a los organismos contenidos en el anexo.

Los organismos receptores de las subvenciones remitirán a esta Secretaría de Estado certificación de incorporación de las mismas a los presupuestos del centro. La justificación de la adecuación de la subvención a sus fines se efectuará de conformidad con lo previsto en los puntos 7 y 8 de la resolución de convocatoria.

La presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 4 de abril de 2000.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

### ANEXO

Referencia	Centro	Investigador responsable	Título	Subvención concedida — Pesetas
------------	--------	--------------------------	--------	--------------------------------

#### Consejo Superior de Investigaciones Científicas

APC1999-0172	Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB).	Muñoz Terol, Alberto.	Estancia investigadora bianual del científico alemán don Stephan Tenbaum. Estudios «in vivo» e «in vitro» sobre la biología del Oncogen V-Erba.	4.980.000
APC1999-0178	Centro de Estudios Históricos (CEH).	Guimerá Ravina, Agustín.	Edición del libro del Doctor José Miguel Delgado Barrado: «El proyecto político de Carvajal».	714.480
APC1999-0198	Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM).	González Fernández, Jesús María.	Reposición de accesorios para utilización a altas y bajas temperaturas de un magnetómetro de muestra vibrante.	4.991.580
APC1999-0296	Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales.	García Guerrero, Miguel.	Equipamiento de centros de investigación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	32.500.000

#### Instituto de Estudios Catalanes

APC1999-0269	Instituto de Estudios Catalanes.	Casas Sicart, Creu.	Biodiversidad y cartografía de plantas, hongos y vegetación.	17.700.000
APC1999-0272	Instituto de Estudios Catalanes.	Argenter i Giralt, Joan Albert.	Programa de elaboración de la gramática del Instituto de Estudios Catalanes.	9.500.000

#### Real Academia de la Historia

APC1999-0191	Real Academia de la Historia.	Almagro Gorbea, Martín.	Estudio de las colecciones y reinicio de la investigación de campo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.	9.935.935
APC1999-0192	Real Academia de la Historia.	Almagro Gorbea, Martín.	Estudio y publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.	20.800.000

Referencia	Centro	Investigador responsable	Título	Subvención concedida — Pesetas
<b>Universidad Autónoma de Madrid</b>				
APC1999-0161	Departamento de Psicología Biológica y de la Salud.	Fernández Montraveta, Carmen.	Olfacción, atracción de pareja y adaptación: Diferencias interpoblacionales en la efectividad de los estímulos olfativos en dos especies ibéricas de arañas lobo (género <i>Lycosa</i> , Araneae, Lycosidae).	215.000
<b>Universidad de Barcelona</b>				
APC1999-0289	Universidad de Barcelona.	Claramunt Rodríguez, Salvador.	XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón.	3.000.000
<b>Universidad de Lleida</b>				
APC1999-0290	Departamento de Historia.	Busqueta Riu, Joan Josep.	Simposio Internacional «Interrogando el Siglo».	3.000.000
APC1999-0291	Departamento de Historia.	Busqueta Riu, Joan Josep.	Proyecto científico para el estudio del documento «Liber constitutionum et statutorum generalis studi ilderdensis A. 1300» y edición comentada del texto latino para la difusión de esta actividad investigadora.	3.500.000
<b>Universidad de Navarra</b>				
APC1999-0288	Departamento de Literatura Hispánica y Teoría de la Literatura.	Arellano Ayuso, Ignacio.	Congreso Internacional «Calderón 2000».	6.500.000
<b>Universidad Complutense de Madrid</b>				
APC1999-0228	Departamento de Prehistoria.	Almagro Gorbea, Martín.	Sociedad e ideología en la hispania prerromana: Líneas prioritarias de análisis.	1.500.000

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**7422**

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial para 1999 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Fabricantes de Yesos, Escayolas, Cales y sus Prefabricados.*

Visto el texto de la revisión salarial para 1999 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Fabricantes de Yesos, Escayolas, Cales y sus Prefabricados (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1999) (Código Convenio número 9911915), que fue suscrito con fecha 25 de enero de 2000, de una parte, por la Asociación Técnica y Empresarial del Yeso, en representación de las empresas del sector, y de otra, por las Centrales Sindicales MCA-UGT y FECOMA-CC.OO., en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo, resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 2000.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

### ACTA DE REVISIÓN EN MATERIA RETRIBUTIVA PARA 1999 DEL ACUERDO ESTATAL PARA EL SECTOR DE FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y SUS PREFABRICADOS

Asistentes:

Por ATEDY:

Don Juan Amores Blanco.  
Don Eugenio Carrasco Piedra.  
Don Feliciano González Muñoz.  
Doña Lourdes Díez Reyes.

Por FECOMA-CC.OO.:

Don Antono Garde Piñera.  
Don José Luis López Pérez.

Por MCA-UGT:

Don Manuel Pérez Matarranz.  
Don Julio César García Bomboi.  
Don Pedro Muño Solanas.  
Don Eusebio Paramio Andrés.

En Madrid, siendo las once horas del 25 de enero de 2000, en la sede de ATEDY se reúnen las personas anteriormente referenciadas, en nombre de las organizaciones patronales y sindicales integrantes de la Comisión Negociadora, al objeto de cuantificar y concretar en las tablas retributivas que forman parte del presente acuerdo la revisión salarial por incremento del IPC correspondiente a 1999 para el Sector de Fabricantes de Yesos, Escayolas, Cales y sus Prefabricados, de fecha 11 de marzo de 1999.

A tal efecto las partes firmantes acuerdan:

I. Una vez constatado por el INE el IPC registrado a 31 de diciembre de 1999 y siendo del 2,9 por 100, en aplicación del punto 3.º, 2, del acuerdo «Incremento Económico y Cláusula de Revisión» de la Comisión Negociadora del acuerdo estatal sectorial de 11 de marzo de 1999 (publicado